



## MEMORIA

EJERCICIO ECONOMICO 01/07/2018 – 30/06/2019

Estimado Asociado

Presentamos un resumen de las gestiones y acciones que ha llevado a cabo el Consejo Directivo durante el ejercicio 2018-2019.

**INSTITUCIONAL:** Un logro importante de esta gestión fue la remodelación integral de las oficinas administrativas de la Cámara que funcionan en el 1º piso. Este proyecto que se ideó en conducciones anteriores pudo concretarse a principio de año inaugurando las mismas en el mes de mayo; con gran esfuerzo y recursos propios, pensando en una mayor funcionalidad interna y una mejora en el espacio de atención a socios. Continuamos participando activamente en las entidades que nos agrupan; La Federación Económica del Chaco en el orden provincial, y a nivel nacional la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, Cámara Argentina de Comercio y Unión de Entidades Comerciales de Argentina, en las cuales continuamos integrando sus directorios. Mantuvimos un fluido contacto con nuestros asociados a través redes sociales, página web y El Boletín.

**GESTIONES PARA SOCIOS:** Dando continuidad al objetivo primordial de esta conducción, se dio un fuerte impulso y prioridad a la realización de gestiones requeridas por los socios. En ese marco se tramitó la resolución de cada caso con el acompañamiento de la Institución, gestionando en forma personal por directivos, a través de las secretarías y/o administración en relación a diferentes problemáticas ante el municipio: habilitaciones comerciales, zona de carga y descarga, inspecciones e infracciones, tasas y servicios, alumbrado, limpieza, tránsito y transporte; financiamiento y acceso al crédito; seguridad: iluminación y trapitos; tarjetas de crédito y posnet; telecom e internet; Sameep; Secheep; Dirección de trabajo y Defensa al consumidor. También se evacuaron consultas varias a través de nuestros asesores por temas laborales, contables y tributarios.

**PLAN AHORA 12:** Numerosas gestiones derivaron de este tema. Ante cada fecha de vencimiento se solicitó, junto al acompañamiento de Came, la prórroga del Programa. Además se planteó la necesidad de incorporar más días a la promoción, sumar nuevos rubros y bajar las tasas, considerando que estas medidas resultaban de suma importancia ante el escenario actual de frágil rentabilidad y caída de ventas para fortalecer el mercado interno, estimular la demanda, incentivar la inversión productiva y la producción local, y consolidar la creación de más y mejor empleo. Al cierre del ejercicio se logró la baja de tasas, que se extienda el programa a todos los días de la semana y ampliar los rubros que participan en sus distintas modalidades de 3, 6, 12 y 18 cuotas. El programa está vigente hasta el 21 de diciembre 2019.

////

////

**CONVOCATORIA LIBRE TRANSITO:** Cansados de los cortes de calles que lleva más de 5 años sin solución y ante el reclamo permanente de asociados, continuamos insistiendo ante las autoridades provinciales, la necesidad de garantizar el libre tránsito y el derecho a trabajar, ya que las pérdidas que se ocasionan afectan gravemente a los trabajadores pymes de la provincia. En este contexto y a través de la Secretaria de seguridad de la entidad, mantuvimos reuniones con el Gobernador y Diputados por el proyecto de ley para la actuación de las fuerzas policiales durante manifestaciones públicas que habían presentado. También se convocó a una reunión ampliada con representantes de los tres poderes a fin de que expresen su posición sobre la problemática y las medidas que tomarían al respecto, ya que lejos de resolverse a través de los recursos que posee el Estado, se agravó en todo el tejido social y económico provincial. A tal fin, se convocó a los Ministros de Gobierno y Justicia, Martín Nievas y de Seguridad Pública, Carlos Barseza por el Poder Ejecutivo; a los Diputados Provinciales Darío Bacileff Ivanoff e Irene Dumrauf por el Poder Legislativo y a las Juezas de Faltas Provincial y Municipal, Marcela Cortes, Zulema Gialdroni y Alicia Gutierrez respectivamente, por el Poder Judicial. Hacia fin de año se agudizaron los cortes y manifestaciones por lo cual se continuo con el reclamo institucional.

**EXPO PARAGUAY 2018:** En el mes de julio y como en ediciones anteriores una comitiva institucional participó de la Expo rueda internacional de negocios, llevada a cabo en Asunción, Paraguay. Esta es la sexta edición consecutiva a la cual participamos y donde se concretaron reuniones de negocios con el sector hotelero en busca de acuerdos que beneficien a los asociados. Además junto a autoridades provinciales se participó de encuentros protocolares tendientes a fortalecer las relaciones institucionales.

**LEY PYME:** Gestionamos con el apoyo de Came la adhesión provincial a esta Ley y una vez conseguida difundimos ampliamente sus beneficios: Pago de IVA a 90 días, Compensación del Impuesto al cheque en el pago de Ganancias, Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, Incentivos fiscales para Pymes que invierten, Simplificación en la solicitud del certificado de no retención del IVA, Reducción de retenciones para micro empresas de comercio. Esta normativa, por la que CAME luchó arduamente, fue creada entendiendo que las Pymes en nuestro país generan el 70 % del empleo formal y dan trabajo a más de 4 millones de argentinos.

**PERSONAS JURIDICAS:** Continúa el trabajo conjunto con Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, que desde nuestra sede presentaron la modalidad para formar una Sociedad Anónima y Fundación en 24 horas, facilitando los trámites a comerciantes, emprendedores y Pymes a través de una plataforma on line. Además se anunció la tramitación de la Constancia de Vigencia y la reserva de nombre para sociedades comerciales, fundaciones y asociaciones civiles on line.

////



Fundada el 26 de Marzo de 1922

////

**GANAN DE LOCAL:** Llevamos a cabo la segunda edición de esta promoción con el acompañamiento del municipio de Resistencia, el Gobierno del Chaco, Lotería Chaqueña, Came y el Nuevo Banco del Chaco a través de la tarjeta Tuya. Con vigencia de marzo a septiembre de 2018 y con el objetivo de incentivar el consumo en comercios locales, contamos con más de 160 empresas adheridas que entregaron premios mensualmente. En octubre fue el cierre con una gran fiesta donde se hizo la entrega final de más de 150 premios y el automóvil o Km. Durante todos los meses de promoción el NBCH ofreció una promoción exclusiva con tarjeta Tuya para los comercios participantes que podían vender en 5 cuotas sin interés y sin costo financiero todos los días. Asimismo la promoción acompañó las distintas actividades institucionales con las cuales se podía sumar chances para ganar. El acto de cierre estuvo acompañado por autoridades provinciales y del municipio, junto al Secretario General de Came. En esta segunda edición de la promoción, se entregaron más de \$1.000.000 en premios para quienes apostaron por el compra local, más de 65.000 raspaditas, tickets y facturas cargadas para participar de los sorteos mensuales, donde más de 150 empresas de toda la ciudad y localidades vecinas, socias de Cámara de Comercio de Resistencia, repartieron premios para recompensar a sus clientes.

**12 CUOTAS - BENEFICIO PARA CIUDADES DE FRONTERA:** Las gestiones realizadas por nuestra Cámara lograron incluir a Resistencia en el acuerdo alcanzado entre CAME y ATACYC, que se aplicó en ciudades fronterizas en busca de promover las compras en el territorio argentino. Este acuerdo benefició a los comerciantes locales posibilitando vender en 12 cuotas fijas con las principales tarjetas de crédito. La primera etapa tuvo vigencia del 7 de julio al 8 de octubre inclusive, para todos los rubros y todos los días. Luego se gestionó junto al Gobierno provincial la prórroga permitiendo la continuidad de la promoción en la segunda etapa del 9 de octubre al 6 de enero de 2019 inclusive.

**ACCION PYMES:** Continuamos estas reuniones en las cuales la Cámara de Comercio se acerca a las empresas para mantener un contacto directo con comerciantes y empresarios de la zona donde desempeñan sus negocios. La convocatoria está abierta a socios y no socios y tiene como objetivo identificar problemáticas comunes por zona y sector, acordar propuestas y gestiones para tramitar con el acompañamiento de la Cámara, gestionar y potenciar acciones de ventas. Las próximas reuniones continuaron desarrollándose en el Shopping Sarmiento con los comercios de este centro comercial, en Parrilla El Santafesino convocando a comercios de Ruta 11 y 16 y -al cierre de este ejercicio- se convocaba en Ferretería el Molino con comercios de Av. Alvear. De cada encuentro surgieron numerosas gestiones que se fueron realizando por parte de la entidad.

**FINANCIAMIENTO:** En búsqueda permanente de contribuir con el comercio pyme y ante diversas inquietudes respecto a financiación, realizamos permanentes gestiones con entidades bancarias

////

////

tendientes a lograr beneficios para nuestros asociados. En este orden mantuvimos reuniones con Nuevo Banco del Chaco S.A., a través del cual se obtuvo el acompañamiento en acciones y promociones especiales en fechas claves a través de la tarjeta Tuya como herramienta de financiación para reactivar las ventas. También logramos adhesión del Banco Nación, Credicoop y BBVA con beneficios y acciones. A través de Came se ofreció asesoramiento sin cargo en esta materia sobre programas nacionales.

**FIESTA DEL AÑO:** con fuerte presencia regional y amplia concurrencia empresaria, realizamos la noche del comercio. En esta ocasión contamos con la presencia del presidente de Came, autoridades provinciales y municipales, Entidades y socios de la Institución. Los discursos hicieron foco en la necesidad de unión regional. La diversión estuvo a cargo de Fredy Villareal con sus desopilantes personajes, además de la actuación en vivo de la banda Viento Norte. Hacemos una mención especial a los socios que acompañan con su auspicio este evento y contribuyen a su desarrollo.

**BLACK FRIDAY:** La 7º edición se realizó en forma conjunta con la Federación Económica del Chaco y el Gobierno provincial extendiendo esta acción a toda la provincia a la cual se sumaron 16 localidades. Con el auspicio de Came, durante un fin de semana en noviembre los comercios de las ciudades participantes se sumaron a esta acción con descuentos y promociones. También contamos con el acompañamiento del Nuevo Banco del Chaco S.A. que a través de Tarjeta Tuya ofreció durante esos días cinco cuotas sin interés y sin costo financiero, y el Banco Nación que sumó promociones con tarjetas propias. Este año también participaron por primera vez los rubros hotelería y gastronomía, ampliando los beneficios para los clientes. Algunos datos de interés que dejó esta acción: Más de 5.000 comercios de todos los rubros participaron en 16 localidades de la provincia; Los descuentos ofrecidos fueron del 20 al 70%; El rubro con mayor presencia fue el de indumentaria y calzado, con un 43% de los comercios adheridos; Las ventas fueron 4 veces mayores a días similares sin promoción, inclusive a las realizadas por el Día de la Madre; Las ventas con Tarjeta Tuya fueron 50% superiores en comparación a un fin de semana similar, sin promoción, del mes anterior (totalizaron \$22.800.000); De los comercios registrados vía web, el 47% fueron de Resistencia y el 53% restante del interior. Roque Sáenz Peña, Las Breñas y Gral. San Martín estuvieron en el podio de localidades con más comercios adheridos; Además de las adheridas, hubo comercios de otras localidades que también se sumaron (por ejemplo, Puerto Tirol y Pampa del Infierno, entre otras); El 95% de los comercios adheridos indicó su intención de volver a participar.

**COMERCIO DEL AÑO:** Por segundo año consecutivo realizamos en un evento exclusivo la entrega de la distinción al “Comercio del año”, “Joven Empresario” y “Empresa socialmente responsable”. El evento llevado a cabo en el Amerian Hotel contó con la presencia de socios de la entidad y

////

////

autoridades que acompañaron los reconocimientos. Luigi Heladería y Pastelería fue galardonada con el máximo reconocimiento resultando ganadora del Comercio del Año 2018, mientras que en la categoría de Joven Empresario de Resistencia se reconoció a Bruno Lugo Heim de la Petit Patisserie SRL. El galardón a la Empresa Socialmente Responsable este año fue otorgado a Derka y Vargas S.A. en reconocimiento a las alianzas y acciones con actores públicos y privados que lleva adelante. Además se premió a los diez semifinalistas, que fueron quienes tuvieron más nominaciones para ser reconocidos como Comercios del Año 2018 estuvieron: CHEEK S.A.; Ferretería El Molino S.R.L; Habitar; KOMSA S.A.; Luigi Heladería y Pastelería; Meucci Automotores; Palacios Hermanos; SISE ARGENTINA; Wiebel y Cía. y Zorzón Supermercados. De estos semifinalistas los socios de la Cámara seleccionaron tres finalistas, entre los que estuvieron KOMSA SA; Luigi Heladería y Pastelería y Zorzón Supermercados, resultando Luigi como ganador.

**COMISIONES POR DEPOSITOS:** Nos sumamos a la movida de Came y junto a las demás Cámaras empresariales de todo el país, solicitamos al Banco Central de la República Argentina (BCRA) la urgente suspensión del cobro de comisiones por depósitos en efectivo. Bajo la premisa de que por cada comisión que las pequeñas y medianas empresas paga en los bancos, menos dinero se redirecciona para mejoras y crecimiento, se planteó el pedido fundamental de suspender dicho cobro, para que ese monto pueda ser invertido en productividad. También desde nuestra Cámara invitamos a las pymes asociadas a apoyar la iniciativa enviando una solicitud similar al titular de la entidad financiera, solicitando su intervención para evitar que este cobro arbitrario, sin justificación en las operaciones, siga aumentando los costos de las pymes y alentando la inflación. La gestión fue exitosa y se logró el resultado esperando y la suspensión de este cobro por parte de los bancos.

**OSDEPYM:** La Obra Social de Empresarios, Profesionales, Monotributistas y empleados vinculada a CAME inauguró su sucursal en Resistencia. La oficina se encuentra en el edificio de la Cámara y los socios suman nuevos beneficios ya que podrán acceder a planes especiales. La presentación se realizó en marzo de 2019 en nuestra sede con la presencia de directivos, autoridades provinciales, de la Obra social, de Came y Fechaco. OSDEPYM está en constante crecimiento, fue creada en 1971, sin embargo es una Obra Social renovada, porque ha sabido cambiar para dar respuesta a un país diferente y aprovechar la revolución tecnológica y de las comunicaciones para brindar mejores y mayores beneficios a sus casi 400.000 afiliados. Cuenta con una amplia gama de planes de salud para resolver las necesidades de cobertura de los beneficiarios de cualquier nivel socio-económico. El ingreso puede realizarse a través de monotributo, como también empleados con recibo de sueldo o voluntarios (Responsables Inscriptos) solo con DNI.

**ANIVERSARIO:** En el marco del 97º Aniversario, el reconocido economista Juan Carlos de Pablo, llegó hasta la Cámara de Comercio de Resistencia para brindar una conferencia denominada

////

////

“Política y Economía de aquí en más”. Con un salón colmado, más de 200 personas entre autoridades, consejeros, socios, y público en general, escucharon al economista quien con su peculiar manera de hablar mantuvo la atención de la audiencia por casi dos horas. Esta actividad estuvo auspiciada especialmente por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Bolsa de Comercio del Chaco y empresas locales que acompañaron esta actividad.

**MARATON ANIVERSARIO:** Exitosa Maratón solidaria por los 97 años de la Cámara. Con la participación de más de 500 personas, se realizó la 3ª Maratón Aniversario a beneficio de la sala de cirugía del Hospital Pediátrico “Avelino Castelán”. El evento, impulsado por la secretaria de Responsabilidad Social Empresaria de la Cámara, reunió nuevamente a maratonistas de toda la provincia y provincias vecinas, que se dieron cita en el Domo del Centenario para correr por los chicos en los circuitos de 1,5 k de marcha aeróbica, 5k y 10 k competitiva. La movida fue el cierre de un conjunto de eventos que realizó la entidad por el aniversario. En este caso, el propósito fue generar una acción donde el comercio resistenciano se juntó para promover la solidaridad y un estilo de vida basado en hábitos saludables y en el trabajo en equipo. La Maratón contó con el acompañamiento del Gobierno Provincial, a través del Instituto del Deporte, y el Ministerio de Seguridad Pública; el Municipio de Resistencia a través de la Subsecretaría de Deportes y la Guardia Comunitaria; la presidencia del Concejo Municipal; CAME; OSDEPYM y el Instituto Asegurador Mercantil, además de numerosas empresas locales que acompañaron e hicieron posible la realización del evento.

**EMERGENCIA HIDRICA - GESTION AFIP:** Ante la emergencia que azotó a nuestra provincia generando intensas precipitaciones e inundaciones, concurrimos a las convocatorias de Fechaco en las cuales junto a dirigentes empresariales del interior provincial, funcionarios del Gobierno Provincial y con el apoyo de Came, se canalizaron las medidas necesarias para atender y acompañar a los sectores afectados. Entre las medidas otorgadas se destacan un plan de créditos en tasas de interés diferencial a emprendedores, comerciantes y productores a través del Nuevo Banco del Chaco y del CFI, el fondo fiduciario suspendió todas las ejecuciones de los cobros de los créditos dados y ofreció líneas de créditos con tasas subsidiadas a través del Fondo de Garantías del Chaco (FOGACH). Si bien el comercio capitalino no tuvo mayores repercusiones por inundaciones, se vio gravemente afectada por la caída de las ventas, situación que castigó al sector comercial desde hace tiempo. Ante este nefasto panorama, se trabajó articuladamente desde las Instituciones para encontrar respuestas y medidas concretas que alivien al sector. Es así que lograda la inclusión comercial, industrial y de servicios en la emergencia hídrica provincial, junto a Fechaco y Came y con el acompañamiento del Gobierno provincial, se comenzó a trabajar a nivel

////



Fundada el 26 de Marzo de 1922

////

nacional para conseguir que las autoridades nacionales nos atiendan y pongan freno a los embargos y las presiones de Afip. Se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de AFIP y se plantearon las acciones necesarias solicitando generar beneficios similares o iguales para los sectores afectados como suspender por 180 días los embargos de cuentas corrientes y la ejecución de sentencias judiciales. La gestión tuvo respuesta positiva y la Afip, publicó la Resolución que suspendió hasta el 14 de julio las intimaciones por falta de presentación y/o pago, el inicio de juicios de ejecución fiscal y levantamiento de embargos. Finalizado el plazo inicial de 180 días se logró la extensión de estas medidas tanto a nivel provincial como ante Afip por 180 días más. Celebramos y valoramos la incidencia de esta gestión como alivio para las pymes chaqueñas afectadas por la emergencia hídrica, asimismo se continúa trabajando junto a Came en una amplia moratoria de Afip.

**DIA DE LAS PYMES:** Celebramos esta fecha con la disertación del reconocido economista Damián Di Pace y la Conferencia "Pensar en Grande ¿Qué debe hacer tu pyme en 2019-2020?". Con una exitosa convocatoria de socios, no socios y público en general, el evento auspiciado por CAME, abordó temáticas de importancia que deben tener en cuenta las pymes para la toma de decisiones a la hora de pensar en su estrategia para afrontar el mercado actual. Uno de los tópicos que desarrolló fue el crecimiento de la comercialización electrónica y la necesidad de estar presentes en las redes, sin descuidar la experiencia de compra física de los clientes en los comercios. Al finalizar la charla hubo espacio para el intercambio de preguntas y respuestas con el disertante, con quien los participantes tuvieron la posibilidad de profundizar conceptos de lo escuchado y compartir sus experiencias. También como parte de la celebración, la noche cerró con un sorteo entre los asociados presentes, de un TV de 43".

**SECRETARIAS:** A través de ellas se realizaron las siguientes acciones. **INDUSTRIA:** Participamos de las reuniones convocadas por Came colaborando con el aporte de información para estadísticas y relevamientos a nivel provincial, regional y nacional. Acompañamos inauguraciones de empresas y gestionamos pedidos de socios. Asistimos a reuniones y eventos realizados por el gobierno provincial y contribuimos en la difusión de programas e información de interés para el sector industrial. **CENTROS COMERCIALES ABIERTOS:** Organizamos acciones para promocionar los centros comerciales, atrayendo compradores y potenciando ventas en fechas especiales. #yoestuveenResistencia en el marco de la Bienal de esculturas, "Juga con tu vidriera y gana" Concurso de vidrieras y "Todos a jugar" tarde de juegos en la peatonal por Día del Niño, "Miércoles de Mamis" descuentos para el regalo del día de la madre durante octubre, entrega de plantines florales recibiendo la Primavera, acción "Fiestas extendidas" para las fiestas de fin de año. Además, Festejos por el 25 de mayo con el acompañamiento de la Banda de Música del municipio y promo por día del Padre "Descuentos para el rey", todos los martes y jueves del mes de junio. También concurrimos a Seminarios y Foros de Centros Comerciales organizados por Came, y realizamos relevamientos periódicos de ventas, locales cerrados, puestos de venta informal y otros,

////

////

contribuyendo a las estadísticas para informes de Came. **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA:** La RSE es un compromiso para generar acciones que permitan crear una cadena de valores económicos, sociales y ambientales, comprendiendo que no solo es importante ganar dinero, sino que también es fundamental cuidar el ambiente, a los empleados, y a sus familias generando pequeñas acciones, que aportan al buen clima laboral y al cuidado del ambiente. Además estas acciones repercuten en ahorros que benefician a las empresas que las implementan, volviéndolas más competitivas y atractivas. Desde la Secretaría se promueve que las pymes comiencen a meterse en el tema para que los socios y comerciantes conozcan su importancia y puedan implementar programas e iniciativas. Durante el último ejercicio se trabajó junto a Came en campañas solidarias de recolección de abrigos para donar; capacitaciones con el Instituto Nacional de Discapacidad (INaDi) sobre buenas prácticas en atención al público; y un proyecto sobre Eficiencia Energética con relevamiento, diagnóstico, medición y recomendación del uso racional y eficiente de la energía en establecimiento socios. Las respuestas brindadas por los entrevistados sirvieron para recomendarles algunos modos de continuar eficientizando el uso de la energía, lo que repercute en un importante ahorro monetario y cuidado del ambiente. También se firmaron acuerdos de colaboración con Cámaras y empresas, promoviendo la protección de las economías regionales mediante un convenio con la Cámara de Turismo Rural del Noreste (CATURNE); adherimos a la campaña “Ponete las pilas” concientizando sobre el desecho de pilas y baterías y generando un compromiso colectivo en defensa del ambiente. Por otro lado, con la concesionaria Derka y Vargas se acordó promover el desarrollo de actividades conjuntas en esta temática. También se realizó un agasajo por Día de las Madres con un show humorístico de “MAMANDRA TV”. Tuvo un rol protagónico en la Maratón Aniversario, promoviendo la vida saludable y realizando una Jornada de Nutrición con recomendaciones para prepararse antes, durante y después de correr. Asimismo acompañamos actividades organizadas por Came, gobierno provincial, municipio y empresas locales en temas vinculados a la responsabilidad social. Sumamos nuestro acompañamiento y auspicio a la Maratón Conin y del Hospital Perrando. **JOVENES EMPRESARIOS DE RESISTENCIA:** En una nueva iniciativa empresarios y emprendedores locales de diferentes rubros intercambiaron experiencias e inquietudes. La modalidad utilizada fue a través de desayunos, donde se intercambiaron situaciones, estrategias y percepciones sobre los escenarios político, financiero, económico y social, y el impacto en sus empresas y/o negocios. Participaron representantes de los rubros agroindustrial, textil, turismo, audioprofesional y retail (minoristas y mayoristas). Mantuvieron un encuentro con el Subsecretario de Juventud de la Nación, el Subsecretario de Juventud del Chaco y emprendedores jóvenes de la provincia, en el cual se abordaron las problemáticas que sufren los emprendedores que con esfuerzo intentan incursionar en el terreno comercial, como es el tema impositivo, burocracia en trámites administrativos (AFIP, Municipio, etc.) buscando soluciones que permitan agilizarlos; y en consecuencia, simplificar las inscripciones para quienes inician con algún emprendimiento. El trabajo realizado tuvo su fruto y a fines del 2018 recibimos un importante premio nacional denominado IADES ILAEF 2018. La distinción corresponde a la categoría “Impulso a Emprendedores” y reconoce el apoyo brindado desde la Secretaría a las empresas familiares durante el 2016 y 2017. El galardón fue otorgado por el Instituto Argentino de la Empresa Familiar, quien premia anualmente a personas e instituciones que se destacan por apoyar a las empresas

////



Fundada el 26 de Marzo de 1922

////

familiares. Continuaron realizando actividades de capacitación que brindaron herramientas de gestión y sobre líneas de financiamiento. Asistimos a las asambleas y reuniones del Instituto de Jóvenes Empresarios de Fechaco y de Came Joven, colaborando en cada iniciativa que proponen para el sector. Mantuvimos reuniones con dirigentes de Fecorr Joven de Corrientes asesorando y planificando actividades en conjunto. Coorganizamos el Taller de Formación de dirigencia empresaria con modalidad retiro en Colonia Benítez que permitió conectarnos a través de las distintas experiencias en común y como inspiración para vivir el ser empresario de manera sustentable. Participamos de la elección al Joven Empresario Argentino del año promoviendo un candidato a nivel provincial. Continuamos con la convocatoria a jóvenes empresarios, emprendedores y profesionales, destinatarios de las actividades y acciones que realizamos.

**SEGURIDAD:** Realizamos un arduo trabajo en este tema en contacto permanente y articulado con el Ministerio de Seguridad y Policía del Chaco. Planteamos las inquietudes y necesidades de los asociados consiguiendo una pronta respuesta y accionar por parte de las fuerzas de seguridad. Conseguimos reforzar la presencia policial en cada evento comercial y fechas destacadas como aguinaldos y días especiales de compras. Colaboramos en la implementación de las Operativas Felices fiestas y de prevención por inicio de clases. La problemática de cortes de calles fue incesante, motivo por el cual mantuvimos reuniones permanentes para requerir medidas definitivas a estas situaciones. Continuamos participando de las reuniones del Consejo Municipal de Seguridad pública del municipio. Ante rumores organizamos reuniones para dar a conocer medidas preventivas y protocolos por prevención de saqueos. Realizamos convocatorias ampliadas a socios para que puedan exponer en forma personal las problemáticas en seguridad. Mantuvimos reuniones con nuevas autoridades del área coordinando acciones y trabajos conjuntos. Recibimos a personal del Gabinete Científico del Poder Judicial que explicaron medidas y herramientas para proteger los comercios ante hechos de inseguridad.

**SOCIOS Y SERVICIOS:** Continuamos con el objetivo de conseguir beneficios para los asociados. Con tal motivo firmamos convenio con el BBVA Banco Francés por beneficios en su banco, con la Universidad de la Cuenca del Plata, convenio marco de colaboración y acciones conjuntas; sumamos nuevos hoteles con tarifas corporativas en el país y en Paraguay. Para conocer la opinión y evaluar continuidad realizamos encuestas sobre capacitaciones y contenido de El Boletín. Logramos importantes promociones comerciales en fechas especiales con tarjetas de crédito del Banco Credicoop y Banco Nación, como así también acciones conjuntas y campañas con el Nuevo Banco del Chaco y tarjeta Tuya.

**ASUNTOS MUNICIPALES:** Mantuvimos contacto permanente con el municipio a través de diferentes funcionarios para hacer llegar los requerimientos y gestiones de socios fundamentalmente en temas como falta de iluminación que favorece a la inseguridad, caos de tránsito, accionar de los cuida coches, corte de calles y venta ilegal. Participamos de las reuniones de la Comisión Honoraria de Edificios y sitios de valor histórico ambiental, reglamento general de construcciones y el código de planeamiento urbano, y colaboramos en el Plan de desarrollo integral del Área Metropolitana de Resistencia, programa de Ciudades de CIPPEC, junto con el FOMIN BID, el Ministerio de Producción de la Nación y la Municipalidad de Resistencia. Gestionamos mejoras en la Peatonal y llevamos a cabo en forma conjunta promociones y acciones comerciales para potenciar el comercio, ciudad y turismo. Promovimos el estacionamiento alrededor de la Plaza 25 de mayo para favorecer las ventas durante los fines de semana y solicitamos una amplia moratoria. Ambos pedidos fueron

////

////

aprobados por el municipio que anuncio en nuestra sede una moratoria impositiva y la ampliación del estacionamiento en el microcentro como un paliativo al sector en el marco de la complicada situación económica que atraviesa el país. La moratoria incluyó la totalidad de los tributos municipales hasta el 31 de diciembre 2018; deudas impositivas o judiciales; planes de pago vigentes y/o caducos, la cual se extendió hasta julio 2019 con importantes beneficios. También se prorrogó el vencimiento del plan de pago anticipado y con descuentos para los impuestos patente automotor e inmobiliario urbano. Respecto al estacionamiento se habilitó alrededor de la Plaza 25 de mayo los días viernes a partir de las 16 y los sábados, domingos y feriados durante toda la jornada. **LEGISLATIVA:** Analizamos los proyectos de leyes y ordenanzas que nos fueron remitidos emitiendo opinión fundada de cada uno. Celebramos la adhesión provincial a la Ley nacional de ART que fuera propuesta por esta secretaria en conjunto con Fechaco y Came. Se continua trabajando en un proyecto de ley de compre chaqueño que beneficie a las pymes locales, sobre lo cual expusimos a la Comisión de Industria, Comercio y Defensa del Consumidor de la legislatura provincial en la expo Industria 2018. El objetivo de esta modificación es fortalecer el círculo virtuoso de la economía chaqueña: cuando el Estado protege a las pymes, éstas obtienen mayor demanda, generan más puestos de trabajos, aportan con mayores impuestos, el Estado obtiene mayores ingresos y puede re invertir en escuelas, hospitales, viviendas para toda la Provincia.

**\*\* OTRAS ACCIONES:**

- ✓ Agasajamos a los trabajadores de prensa que siempre acompañan la difusión de actividades y el quehacer institucional.
- ✓ En Asamblea y con el acompañamiento de los asociados, se aprobó memoria y balance del ejercicio y se renovó parcialmente el consejo directivo.
- ✓ Participamos de la reunión abierta convocada por el Banco de la Nación Argentina con su presidente el economista Javier González Fraga.
- ✓ Participamos en la 8º edición de la Expo Vinos y Encantos Regionales que conto con beneficio para socios.
- ✓ Apoyamos la Maratón Solidaria de la Fundación CONIN y la Maratón del Hospital Perrando.
- ✓ Mantuvimos reuniones por diversos temas vinculados a la Subsecretaria de Defensa al Consumidor.
- ✓ Asistimos a Asambleas, Jornadas y reuniones organizadas por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, Confederación Argentina de la Mediana Empresa y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas.

////

////

- ✓ Participación en actividades por Día de la Industria y actos diversos de este sector.
- ✓ Nos reunimos con el Gobernador e integrantes de su gabinete, abordando agenda de temas vinculados al comercio y servicios.
- ✓ Recibimos a funcionarios de trenes argentinos que tomaron contacto con empresas del medio, interesados en armar una base de datos de proveedores locales.
- ✓ Entregamos medallas a alumnos de la E.E.S. N° 66 "Prof. Roberto Müller", escuela que apadrinamos.
- ✓ Acompañamos reuniones y distinciones que realizó la Bolsa de Comercio, auspiciando y difundiendo actividades.
- ✓ Permanente contacto con el directorio del NBCH, para coordinar acciones en conjunto referentes a financiamiento, productor y servicios. Actividades en conjunto para fortalecimiento del sector y promociones con tarjeta de crédito Tuya.
- ✓ Gestionamos junto a entidades nacionales la prórroga de programas Ahora 3, 6, 12 y 18 cuotas.
- ✓ Participación de la cena Anual de Fechaco y aniversarios de sus Cámaras asociadas.
- ✓ Gestión por bloqueo de comercios asociados por parte del gremio de camioneros.
- ✓ Acompañamos el lanzamiento de la canasta escolar junto a la Federación Económica del Chaco, Subsecretaría de Comercio de la Provincia del Chaco, Nuevo Banco del Chaco y comercios del rubro.
- ✓ Participamos y auspiciamos actividades de Fútbol por los Chicos.
- ✓ Acompañamos a socios en inauguración de nuevos locales comerciales y eventos promocionales que organizaron.
- ✓ Auspiciamos el evento Experiencia DOM orientado a PYMES y emprendedores que brindó Herramientas concretas para que los emprendimientos perduren en el tiempo.
- ✓ Mantuvimos reuniones con funcionarios de diversos organismos municipales, provinciales y nacionales interesados en tomar contacto con nuestro sector para presentar iniciativas y recoger inquietudes.
- ✓ Auspiciamos el evento DigitalNEA que brindó información sobre Negocios Digitales, Transformación Digital y Comercio Electrónico y se realizó en el Centro de Convenciones Gala, otorgando un descuento promocional a los socios que participaron.

////

////

- ✓ Junto a Fechaco y Came realizamos donaciones ante la emergencia hídrica.
- ✓ Ofrecimos video conferencias de Came sobre crédito fiscal para capacitaciones y programas de financiamiento.
- ✓ Difundimos el programa de Beneficios de ANSES, una red de descuentos para el cliente en todo el país, ofreciendo a los comercios locales sumarse a esta iniciativa.
- ✓ Ante las elecciones recibimos a candidatos interesados en hacer conocer sus propuestas al sector y conocer inquietudes y necesidades.
- ✓ Acompañamos a Fechaco en convocatorias por diversos temas afines a la actividad, reuniones y acciones promocionales.
- ✓ Participamos en la inauguración de fábricas, industrias y comercio de la ciudad.
- ✓ También atendimos a varias empresas interesadas en vincularse con nuestros socios y ofrecer sus servicios.

**\*\* CAUSAS JUDICIALES:** Se informa las causas en trámite:

**1) FUERO: TRABAJO (EN CURSO)**

**AUTOS:** "GOMEZ, ANTONIO MANUEL C/ JUMafa S.R.L Y/O CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE RESISTENCIA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DESPIDO, ETC."

**EXpte:** N° 1362/13

**JUZGADO:** JUZGADO DEL TRABAJO N° 2 a cargo de la Dra. AMANDA CORCHUELO – Juez. -

**SECRETARIA:** Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. DEBORAH RUTH YAYA.-

**FECHA DE PRESENTACION DE LA DEMANDA:** 16 de junio de 2014.-

**FECHA DE CONSTESTACION DE LA DEMANDA:** En fecha 15/07/2014 se presentó la contestación de la demanda.

**MONTO RECLAMO:** \$ 532.996,24

**MONTO ACTUALIZADO 30/06/2019:** \$ 1.385.487,48

**NATURALEZA DEL RECLAMO:** Despido.

**MOTIVO DEL RECLAMO:** Despido.

////

////

**ESTADO PROCESAL:** En fecha 20 de febrero de 2017 se clausuró el período probatorio, estando pendientes: *Parte actora:* El 15/03/18 se produjo la prueba PERICIAL CONTABLE en el domicilio de Cámara de Comercio, informe que fue objetado por dicha parte el 03/07/18. *Por la co-demandada JUMAFSA SRL* se le dio por decaído el derecho a producir pruebas por abandonar el proceso, previa intimación y planteo de caducidad (testimonial, pericial contable sobre sus libros contables y pericial caligráfica) de la parte actora los que no fueron respondidos. Previo a que el juzgado resuelva sobre los planteos, ordenó, a la parte actora notificar a la codemandada Jumafa su rebeldía a través de edictos atento el resultado negativo de la cédula diligenciada en el último domicilio conocido de la misma. Dicha parte presentó el respectivo proyecto y le fue librado en fecha 06/06/19. Una vez que se cumpla con la notificación a Jumafa y se resuelvan los planteos, la parte actora estará en condiciones de requerir autos para sentencia.

*Co-demandada CAMARA DE COMERCIO:* en fecha 02/06/17 Cámara de Comercio desistió de la prueba pericial caligráfica en razón de que si bien a fs. 23 el actor desconoce la CD N° 335150131, sin embargo a fs.34/41 obra informe del Correo Oficial en el que da cuenta de que dicha carta fue recibida en el domicilio del actor, echando por tierra el desconocimiento de aquel, por lo que resulta innecesaria la producción de la prueba pericial. **Ultimo Movimiento 06/06/2019.-**

**RIESGO JUDICIAL:** En la audiencia preliminar se dilucidó que el monto demandado es excesivo y se habló de un riesgo potencial de condena de una quinta parte de lo demandado, aproximadamente, (\$100.000 aprox. Mas costas). Esto sería en el peor pronóstico, es decir si se da la situación de que la jueza tenga la convicción de que al actor le asistan derechos y, luego si la valoración judicial concluyera que a la Cámara de Comercio le correspondiera responder por solidaridad.- sin embargo, dadas las pruebas producidas es posible que sea excluida de la condena la institución.

## **2) FUERO: CIVIL (EN CURSO)**

**AUTOS:** "KRAFCZUK ALCIDES RUBEN, KRAFCZUK AMILCAR SERGIO, KRAFCZUK ARIEL AARON Y KRAFCZUK ADA EYE C/ CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y PRODUCCION DE RESISTENCIA S/DAÑOS Y PERJUICIOS"

**EXPTE:** N° 14361/06

**JUZGADO:** Juzgado Civil y Comercial N° 22.-

El presente juicio tiene como monto de reclamo inicial, en el año 2006, la suma de pesos Quinientos diecisiete mil quinientos ochenta y tres (\$ 517.583), ampliado luego a pesos Seiscientos veintisiete mil quinientos ochenta y tres (\$ 627.583) en el año 2008, que actualizado al 30/06/2019 asciende a la suma de \$2.171.678,37. Se produjeron todas las pruebas de la Cámara de Comercio, quedando pendiente algunas pruebas de la parte actora en proceso, (pericial médica e informativas).

////

////

El perito Contador Oria solicitó la regulación de sus honorarios, los que se fijaron en carácter provisorio en la suma de \$5350, notificándose de dicha regulación a las partes en fecha 13/05/2019.

En diciembre de 2018 se presentó en forma conjunta con la parte actora, escrito solicitando la suspensión de todos los términos por el plazo máximo de 20 días, existiendo la posibilidad de arribar a un acuerdo, sin embargo a pesar de las numerosas comunicaciones mantenidas entre los apoderados de las partes no se ha podido concretar el mismo hasta la fecha. **Ultimo movimiento: 16/05/2019.**

**CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y PRODUCCION DE RESISTENCIA EN AUTOS: “KRAF CZUK ALCIDES RUBEN, KRAF CZUK AMILCAR SERGIO, KRAF CZUK ARIEL AARON Y KRAF CZUK ADA EYE C/ CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y PRODUCCION DE RESISTENCIA S/DAÑOS Y PERJUICIOS” EXPTE N° 14361/06 S/INCIDENTE DE NULIDAD” EXPTE N° 1294/09**, expediente agregado por cuerda al principal, cuenta con sentencia favorable a la Cámara de fecha 25 de noviembre de 2010, en este incidente se nulificó las pruebas periciales médicas que se hicieron al actor antes de su fallecimiento. Este juicio es sin importe, pero incide en el resultado del principal.

**RIESGO JUDICIAL:** En principio la causa judicial de por sí, es un riesgo potencial para la institución. No obstante considerando las pruebas ya producidas, se estima que puede tener un resultado favorable a la Cámara. Es de considerar que aún no se tiene sentencia de primera instancia y queda todavía la etapa recursiva.

**\*\* INSTITUTO DE INFORMACIONES COMERCIALES (I.D.I.C.RE):** Se mantiene actualizado el Registro de nuestra Base de Datos ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Se logró la migración de la base de datos a la nube generando ahorros significativos de proveedores de servicios y manteniendo la calidad y seguridad de los datos. Se promocionan los servicios de Idicre a través de la Página Web, El Boletín, redes y mails. Continuamos relevando estadísticas concernientes a las variaciones mensuales e interanuales en Ventas a Crédito y morosidad.

**CAPACITACION:** En este ejercicio hemos desarrollado diversas actividades de formación y capacitación orientadas especialmente a las empresas asociadas y en temáticas afines al comercio y los servicios. El programa incluyó capacitaciones auspiciadas por Came, Cac, Materia Biz y Cai, además de otras actividades locales. Contamos con el acompañamiento permanente de las empresas del medio que deciden dar prioridad a la formación de sus recursos humanos mejorando su productividad. Destacamos el impulso brindado a la formación en nuevas herramientas de comercialización, que se llevó a cabo en Experiencia DOM “Diferencial o Muerte” orientada a las

////



Fundada el 26 de Marzo de 1922

////

PYMES y emprendedores, un espacio de pensamiento colectivo para adquirir herramientas concretas de decisión y gestión en relación al futuro. También ofrecimos información y video conferencia sobre crédito fiscal para capacitaciones, un programa nacional que permite a las Pymes obtener reintegros por sobre la inversión que realicen en la capacitación de sus recursos humanos. Continuamos ofreciendo los cursos a distancia a través de Came Educativa que ofrece 80 totalmente on line, gratuitos y con una duración de un mes. Las actividades desarrolladas durante este ejercicio fueron las siguientes:

#### **CAPACITACION 2018**

**\*\* “COMO VENDER CON TU VIDRIERA”**

Disertante: Arq. María José Kiszka – Auspició CAME  
Fecha: 11 Y 12 de Julio de 2018

**\*\* “CALIDAD EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE”**

Disertante: Lic. José Luis Castelo – Auspició CAME  
Fecha: 18 Y 19 de Julio de 2018

**\*\* “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO”**

Disertante: Lic. Paulo Baldessari - CAI  
Fecha: 23 de Agosto de 2018

**\*\* “COMUNICACIÓN ESTRATEGICA 4.0: PYMES Y MARCAS”**

Disertante: Rubén Weinstein – Auspició CAME  
Fecha: 06 de Septiembre de 2018

**\*\* “CREDITO FISCAL PARA CAPACITACIONES”**

Disertante: Ministerio de Producción de la Nación - CAME  
Fecha: 11 de Septiembre de 2018

**\*\* “ENTENDE EL MUNDO DE LAS FRANQUICIAS”**

Disertante: Lic. Mario Comi – Auspició Francorp Argentina  
Fecha: 18 de Septiembre de 2018

**\*\* “TECNICAS DE VENTAS”**

Disertante: Lic. José Luis Castelo - CAME  
Fecha: 14 Y 15 de Noviembre de 2018

**\*\* “COMUNICACIÓN NO VERBAL”**

Disertante: Hugo Lescano – Auspició Gobierno Provincial  
Fecha: 5 de Diciembre de 2018

////

////

**CAPACITACION 2019**

**\*\* "POLITICA Y ECONOMIA DE AQUÍ EN MAS"**

Disertante: Lic. Juan Carlos De Pablo – Auspició CAC

Fecha: 28 de Marzo de 2019

**\*\* "EVENTO DOM: DIFERENCIAL O MUERTE"**

Disertantes: Materia Biz, Banco Galicia, Came

Fecha: 3 de Abril de 2019

**\*\* "EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DEL RIESGO DEL TRABAJO"**

Disertante: Darío Costa – Eduardo Trucco – Mónica Morales – Auspicio SRTN

Fecha: 10 de Abril de 2019

**\*\* "EL CLIENTE NUESTRA RAZÓN DE SER"**

Disertante: Lic. José Luis Castelo – Auspició CAME

Fecha: 11 de Abril de 2019

**\*\* "PREVENCIÓN DE FRAUDES DESTINADO A LOS COMERCIANTES"**

Disertante: Lic. Marcelo Fabián De Caboteau – Auspició NBCH

Fecha: 25 de Abril de 2019

**\*\* "HERRAMIENTAS DE FINANCIACION PARA EMPRENDEDORES"**

Disertante: Funcionarios Banco de la Nación Argentina

Organizado por la Secretaria de Jóvenes Empresarios de Resistencia

Fecha: 15 de Mayo de 2019

**\*\* "DIRIGIR Y MOTIVAR, TALLER DE LIDERAZGO"**

Disertante: Lic. Claudio M Flores – Auspició Came

Fecha: 30 de Mayo de 2019

**\*\* "PENSAR EN GRANDE: QUE DEBE HACER TU EMPRESA EN EL 2019-2020?"**

Conferencia en el marco del Día de las Pymes

Disertante: Damián Di Pace – Auspició Came

Fecha: 25 de Junio de 2019

➤ *SOCIOS: Cerramos el presente con un total de 1062 asociados.*

**Nuestro agradecimiento a quienes hicieron posible este objetivo, principalmente a:**

- Nuestros Socios, sustento de la Institución;

////

////

- Autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales que han recibido nuestras inquietudes y propuestas;
- Medios de comunicación, que colaboran en la difusión del quehacer de esta Entidad;
- Entidades que han apoyado iniciativas y participado en conjunto en gestiones realizadas;
- Profesionales y técnicos que colaboran y nos asesoran;
- Personal de esta Entidad que contribuye en la tarea orientada a brindar el mejor servicio a nuestros asociados.

Resistencia, 6 de agosto de 2019.-



**Omar Camps**  
PROSECRETARIO



**Dr. Ernesto Scaglia**  
PRESIDENTE